

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱ quince (15) días del mesⁱⁱ diez (10) del año dos milⁱⁱⁱ veinticinco, siendo las^{iv} once y treinta horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N^{o vi} 965/2025. (EXP- vii 2886/2025.) para cubrir cargo/s, Categoría^{viii} dos (2) del Agrupamiento^{ix} técnico profesional B (Decreto 366/06) para cumplir función de ^x Director/a de la Biblioteca 'Héctor Libertella' perteneciente al Consejo de Enseñanza Media y Superior (CEMS)

Apellido/s y Nombre/s: xi DNI/LP
Iglesias, Pablo Fernando DNI: 28147658

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición — Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. (Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

OrdenApellido/s y Nombre/s:DNI/LP1Iglesias, Pablo FernandoDNI: 28147658

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

¹ Indicar día en letras y números

"Indicar mes en letras y números

"Indicar año calendario en letras

iv Indicar hora en letras

^v Indicar clase de concurso

vi Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

vii Indicar número y año del Expediente

viliIndicar número de categoría

ix Indicar Agrupamiento

* Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

xi Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

ME NOTIFICO COME IGLESIAS, PABLO